

Los archivos a solicitar para Licitaciones se diferencian según se trate de:
Personas Físicas o Personas Jurídicas

Licitaciones - PERSONAS JURÍDICAS:

- **Formulario de Constitución de Domicilio Electrónico certificado por Escribano Público o Registro Público de Comercio.** En el Portal contará con un link para descargarlo. (*)
- **CUIT Inscripción vigente ante la AFIP.** (*)
- **Constancia de Inscripción ante ARBA** en el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral en la actividad en que se solicita la Inscripción. (*)
- **Contrato constitutivo de la Sociedad o Estatuto Social** y sus modificaciones certificado por Escribano Público (*)
- **Inscripción definitiva** y vigente de la documentación a la que se refiere el **Contrato constitutivo de la Sociedad o Estatuto Social** ante la Autoridad de Aplicación que corresponda (Registro Público de Comercio o Dirección de Personas Jurídicas (en la Provincia de Bs. As.) o Inspección General de Justicia (en CABA)). (*)
- Copia del **Acta de Designación de Autoridades** y/o cualquier otra documentación obligatoria que acredite la personería invocada por los representantes legales de la firma. certificado por Escribano Público (*)
- Poder facultativo a suscribir actos administrativos en representación de la empresa como apoderados o estatuto o documentación que acredite la validez del firmante **certificado por Escribano Público.**
- Cuando se trate de Proveedores que tengan domicilio en el Partido de Gral. Pueyrredón deberán presentar para los domicilios declarados como comerciales **Declaración Jurada Anual de Tasa de Seguridad e Higiene cuando corresponda o Habilitación si corresponde.**
- **Balance** correspondiente al último ejercicio cerrado Certificado por Contador Público Nacional, y legalizado ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cuando se trate de sociedades que no tengan obligación de presentar Balance, se deberá presentar **Manifestación de Bienes** certificada por Contador Público Nacional, y legalizada ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas). (*)

Los archivos a solicitar para Licitaciones se diferencian según se trate de:

Personas Físicas o Personas Jurídicas

- **Declaración Jurada** Ley N°17.250 (Formulario N°522/A) y su correspondiente constancia de presentación ante la AFIP, referida a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. (*)
- **Ultima Declaración Jurada anual** de Impuesto a las Ganancias con su correspondiente constancia de presentación ante la AFIP. (*)
- **Declaración Jurada Anual** del Impuesto a los Ingresos Brutos correspondiente al último período. (*)
- **Condiciones especiales.** Ante los gravámenes que correspondan, deberá presentar constancia de exención o exclusión en los mencionados impuestos.
- Por la totalidad de los directivos que tengan domicilio en el Partido de Gral. Pueyrredon se deberá presentar Certificación expedida por la Dirección de la Mujer (solicitándose vía mail a genero@mardelplata.gob.ar o en Catamarca 2921 de L a V de 8 a 14 hs. Tel 451-1184 en la que conste que no se encuentra en el Registro de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as en el ámbito del Partido de General Pueyrredon. (*)
- En aquellos casos en que no corresponda la presentación de algunos de los puntos solicitados, **indicar su justificación.**
- **Pliego de Bases y Condiciones Generales** firmado por el titular o apoderado con facultad suficiente. Contará con un link para descargarlo. Luego deberá firmarlo y subirlo. (*)
- **Comprobante transferencia** para verificar el pago del sellado de inscripción.
- Otros documentos que considere necesarios.

(*) Obligatorios